Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

5/2020

V., L. Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL- DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES s/AMPARO LEY 16.986

Córdoba, febrero de 2026.- MM. Proveyendo a la presentación que antecede, téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y constancias de autos, pasen las presentes actuaciones a despacho a fin de resolver el pedido de caducidad de instancia realizado. Notifíquese en los términos del art. 133 del CPCCN.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ARTURO OCHOA
Date: 2026.02.02 09:39:56 ART

#34513360#487154295#20260123132551623